

# Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

## Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

**727<sup>a</sup>** sesión

Jueves, 14 de abril de 2005, 10.00 horas

Viena

*Presidente: Sr. Sergio Marchisio (Italia)*

*Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas*

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Distinguidos delegados, declaro abierta la 727<sup>a</sup> sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Esta mañana vamos a continuar con el examen del tema 10. Después levantaremos la sesión de la Subcomisión para que pueda reunirse el Grupo de Trabajo encargado de examinar el proyecto de protocolo sobre los bienes espaciales.

**Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas que habrá de examinar la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 45<sup>o</sup> período de sesiones (tema 10 del programa)** (*continuación*)

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: La distinguida delegada de Ucrania tiene la palabra.

**Sra. N. KRASILICH** (Ucrania) [*interpretación del ruso*]: Muchas gracias, señor Presidente. Hago uso de la palabra no sólo en nombre de mi delegación, sino también en nombre de los copatrocinadores de la propuesta, según el apartado a) de redactar una convención amplia sobre el derecho espacial en el marco del tema 10 del programa. También intervengo en nombre de algunas delegaciones interesadas que han participado en consultas oficiosas sobre la cuestión. Se me ha autorizado a señalar el nombre de estas delegaciones. Las delegaciones que copatrocinan esta

sugerencia están dispuestas a retirarla provisionalmente, o mejor suspender la propuesta para que el asunto pueda examinarse en tanto que un tema del programa durante el próximo período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Esta decisión se debe a que nos hemos percatado de que la cuestión no está aún lista para el consenso, aunque no entendemos exactamente por qué razón parece haber recelos acerca de la posibilidad de examinar conceptualmente la conveniencia de iniciar estos trabajos. El mandato de la Subcomisión no incluye únicamente la solución de cuestiones conexas que tienen que ver con el régimen jurídico, sino también, y quizá sobre todo, se trate de desarrollar el derecho espacial.

Aunque estamos dispuestos a aplazar el examen de la cuestión en tanto que tema del programa, quisiéramos señalar sin embargo, que estamos a favor de continuar debatiendo la cuestión en el marco de un tema permanente del programa titulado "Sobre el estatuto y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre" para cerciorarnos así de que se formalice el debate y se ubique en un contexto concreto.

Las delegaciones de Ucrania, Federación de Rusia y Kazajstán propusieron durante el 43<sup>o</sup> período de sesiones de la Subcomisión un cuestionario acerca de las posibilidades de elaborar ulteriormente el derecho internacional espacial. Ese cuestionario ha sido distribuido como documento CRP.14, que lleva la mención "Para participantes únicamente". Se distribuyó a título informativo únicamente durante el

---

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36<sup>o</sup> período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0708, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.



último período de sesiones. Las delegaciones que han participado en consultas oficiosas creen que sería apropiado cambiar el estatuto del cuestionario para que vuelva a presentarse en tanto que documento de trabajo y no un documento informativo, y esto durante el actual período de sesiones, que luego se anexaría al informe de la Subcomisión. Luego se debatiría en el Grupo de Trabajo sobre el estatuto y aplicación de los cinco Tratados de las Naciones Unidas sobre el Espacio Ultraterrestre durante el próximo período de sesiones de la Subcomisión.

En la actualidad el cuestionario existe únicamente en inglés y ruso y habría que pedir a la Secretaría que se cerciorase de que se traduzca a todos los idiomas oficiales de Naciones Unidas. El cuestionario es un cuestionario muy preliminar, concebido para averiguar cuál es la situación y la opinión de las delegaciones, no sólo respecto de la conveniencia de elaborar una convención única sino, a nivel más general, para evaluar la situación actual en la que se encuentra el derecho espacial internacional y su futura evolución. Admitimos que la mayoría de las delegaciones pudieran optar por responder que la situación actual del derecho internacional del espacio ultraterrestre atiende perfectamente a las necesidades de las actividades espaciales. De ser esto así, entonces sería prematuro seguir desarrollando el derecho.

Las preguntas son de opciones múltiples, se presentan múltiples opciones a tres preguntas generales que abarcan toda la gama de posiciones posibles. También damos a las delegaciones la posibilidad de presentar una respuesta propia. El cuestionario no representa ninguna amenaza para el fundamento del derecho internacional espacial.

Por lo tanto, quisiera reiterar oficialmente nuestra propuesta:

- 1) Retirar provisionalmente la propuesta de China, Grecia, Federación de Rusia y Ucrania para que el próximo período de sesiones la Subcomisión examine la conveniencia de elaborar una convención única sobre el derecho espacial, en tanto que tema por separado del programa.
- 2) Continuar debatiendo la cuestión en el marco del programa de la Subcomisión sobre el estatuto de los cinco Tratados de las Naciones Unidas sobre el Espacio Ultraterrestre y el Grupo de Trabajo encargado de examinar esta cuestión.
- 3) Formalizar el examen de la cuestión en el Grupo de Trabajo y proporcionar como base de debate el cuestionario propuesto por Ucrania, la Federación de Rusia y Kazajistán, que se distribuyó durante el 43° período de sesiones

de la Subcomisión, después de haber cambiado el estatuto de este documento, de CRP a documento de trabajo, y después de haberlo traducido a todos los idiomas oficiales de Naciones Unidas y después de haberlo anexado al informe de la Subcomisión.

Muchas gracias.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Gracias a Ucrania, le agradezco su declaración y la propuesta que acaban ustedes de presentar.

Observaciones, por favor. Ofrezco la palabra. La delegación de Francia.

**Sra. I. BOUVET** (Francia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias. Mi delegación quisiera hacer una breve declaración sobre la cuestión de los desechos espaciales.

Durante la reunión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de 2004 no se pudo llegar a ningún consenso sobre la aceptación de las recomendaciones del Comité de Coordinación Interinstitucional sobre Desechos Espaciales, más conocido bajo las siglas IADC, para luchar contra la proliferación de desechos espaciales.

Durante el 42° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, se llegó a un consenso a nivel del Grupo de Trabajo sobre los desechos espaciales, se convino que habría que establecer un nuevo plan de trabajo de varios años hasta el 2007 al objeto de elaborar un documento sobre la reducción de desechos espaciales que haga técnicamente referencia a las recomendaciones del IADC. Habida cuenta de que se han iniciado estos trabajos en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, mi delegación está dispuesta a aceptar por este año que se aplase hasta el próximo período de sesiones el examen de su solicitud de que se inicie un tema del programa sobre desechos espaciales en el programa de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Esto sería todo, muchas gracias, señor Presidente.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a Francia. Tiene a continuación la palabra el distinguido Embajador de Chile.

**Sr. R. GONZÁLEZ** (Chile): Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera referirme básicamente a un papel de trabajo que fue presentado el día de ayer por las delegaciones de Ucrania, la Federación de Rusia y Kazajistán, vinculado con un cuestionario sobre posibles opciones para el desarrollo futuro del Derecho Internacional del Espacio. El tema que cuenta, yo diría sin equivocarme, con un 90 por ciento del apoyo, en

principio, del Grupo Latinoamericano. Éste es un tema que ha venido rondando, ya sea en forma expresa o tácita, desde hace algunos años en esta Comisión, y, a juicio de mi delegación, contiene elementos realmente interesantes. No hay duda de que desde el año 1977 a esta parte, salvo que alguien me demuestre lo contrario, el escenario internacional ha cambiado de una manera absolutamente drástica, de allí que el Tratado de 1967, que da origen después al resto de los Tratados Internacionales del Espacio, así como los Principios vinculados con esta materia están bastante pasados de moda desde dos puntos de vista: desde el punto de vista del escenario internacional donde se inscriben y desde el punto de vista de los principios del derecho internacional y desde el punto de vista de la evolución que ha tenido el derecho internacional. Si vemos hoy día las normas del derecho internacional actual en general, se han ido agregando una serie de nuevos conceptos y una serie de nuevos actores que en plena guerra fría no existían.

Por otra parte, como correlación lógica de lo anterior, se está produciendo un esfuerzo intenso para relanzar una normativa adecuada del derecho internacional que sirva de balance a las tendencias que de alguna manera pueden resultar distorsionadoras del escenario internacional actual, fundamentalmente para los países en desarrollo dentro del marco descrito. Creemos que cualquier esfuerzo que se haga por poner al día la legislación internacional del espacio debe tener fundamentalmente en cuenta los intereses de los países en desarrollo, lo que está, por lo demás, así establecido en los actuales tratados, pero no está debidamente especificado.

La declaración sobre cooperación internacional que se aprobó en los años 90, contiene una ... [inaudible...¿?] ... general y en distintas áreas de cooperación concreta, por ejemplo, el tema ... [inaudible...¿?] ... los temas de los desastres naturales y otros, que son realmente relevantes. Por eso que nosotros apoyamos entusiastamente, una vez más, la iniciativa que presentó Brasil, y que entendemos que no la han retirado, (y de acuerdo a lo que nos han informado son iniciativas que continúan sobre la mesa), sobre la necesidad de actualizar los Principios de la Teleobservación. Pero evidentemente también la necesidad de tener una mirada comprensiva, como lo señala el mismo cuestionario, que figura en el documento CRP.14 sobre el tema de los posibles y futuros desarrollos del Derecho Internacional del Espacio, nos concede un buen elemento de reflexión para que a la luz de las cláusulas fundamentales podamos discernir, por ejemplo, y esto a propósito de Brasil, un muy buen seminario que se hizo en Río de Janeiro el año pasado, en el punto de conclusiones y recomendaciones se determinó, por ejemplo, que era importante discernir las diferencias que hay entre el

concepto "provincia de la humanidad" y "patrimonio común de la humanidad". Hay que ver las conclusiones del seminario, y así está, como afirma mi colega de Brasil. Y así hay una cantidad de otros elementos que han ido surgiendo con el correr del tiempo y que, a mi juicio, hacen necesario que, sin prejuicios y con una mentalidad abierta, no nos neguemos, al menos desde un principio, a determinar la eventualidad posible de un estudio que eventualmente sirva como para.... etc., o sea, la típica jerga de Naciones Unidas con la cual no se quiere decir nada y al mismo tiempo se pretende obtener algunas luces sobre esta materia.

Dicho de otra manera, para nosotros, la propuesta de la Federación de Rusia, no sólo no constituye una amenaza, sino que constituye una oportunidad de reflexionar sobre lo que es el mandato de esta Subcomisión. El mandato de esta Subcomisión es reflexionar sobre la legislación actual y sobre las posibilidades futuras que brinda esa legislación actual.

Por ejemplo, quiero disipar algunas percepciones respecto del tema del UNIDROIT. Algunos delegados, que no voy a mencionar, en el día de hoy se me han acercado que por qué me opongo al tema del UNIDROIT. La verdad que yo les celebro esa agudeza y esa inteligencia, porque han interpretado un pensamiento que yo no tenía, pero si logramos situar el tema del UNIDROIT en un contexto mayor, evidentemente ese tema podría tener mayores posibilidades. Lo mismo pasa también con el de los desechos espaciales. En fin, hay una serie de elementos que exigen cada día más una normativa jurídica más clara. Los 300.000 muertos causados por el Tsunami, hoy día los estamos lamentando, pero si hubiéramos tenido a lo mejor una legislación mediante la cual, en el caso concreto de las aplicaciones espaciales, los países hubieran tenido acceso a una información más adecuada.

Yo no sé, pero parece que la Secretaria tiene algún problema con mi discurso, si tiene algún problema que me lo diga directamente. La verdad, como a mí me gusta respetar también me gusta que me respeten cuando estoy interviniendo, aunque no estén de acuerdo conmigo.

Yo diría que es fundamental, a la luz de los nuevos acontecimientos políticos, de los nuevos acontecimientos científicos y de las situaciones que han azotado a la humanidad, como son las catástrofes naturales, no estaría de más, echar una mirada a ver qué es lo que está pasando con la legislación internacional y qué es lo que está pasando con el derecho internacional en general. La única defensa que tenemos los países en desarrollo, la única defensa que tienen los países menos adelantados en esta materia es una normativa de derecho internacional más clara y

más potente. Por lo tanto, yo quisiera simplemente expresar, a estas alturas, que estamos disponibles para examinar este tema sin que ello implique que lo endosamos en su conjunto. Tenemos que darnos el tiempo necesario, lo vamos a estudiar y como todos los temas que están sobre la mesa, lo vamos a estudiar con una mirada positiva y constructiva. Muchas gracias.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Agradezco al distinguido representante de Chile por su muy valiosa contribución. Quiero señalar que la propuesta de Ucrania que tenemos en el cuestionario sobre el desarrollo futuro fue presentada ya el año pasado, es un documento oficial del año pasado, pero de conformidad con la declaración de esta mañana presentada por Ucrania en nombre también de Kazajstán y la Federación de Rusia, este documento de conferencia cambiará de estatutos y se va a convertir en un documento de trabajo que nos será presentado y que será además traducido a todos los idiomas oficiales para continuar el debate sobre este tema durante el próximo período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en el 2006 en el tema 4, Estatus y aplicación de los tratados internacionales, y además, también en el Grupo de Trabajo que se ha establecido para este punto del orden del día. Ojalá que las traducciones ya estén listas para la tarde, y fue por esta razón que la Secretaría me informaba, en ese momento, durante su declaración, sobre esta posible traducción, y le pido disculpas por ello.

Ahora tengo en la lista de los oradores al distinguido representante de Grecia. Tiene usted la palabra.

**Sr. V. CASSAPOGLOU** (Grecia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera referirme a las propuestas que han sido presentadas por la distinguida representante de Ucrania. Grecia suscribe también este documento CRP.14, y esperamos que las propuestas de la delegada de Ucrania sean aprobadas.

Ya que estoy en el uso de la palabra, señor Presidente, me permito también agregar a propósito de lo dicho por mi colega de Chile, que la simple discusión o el simple debate de un tema de importancia no podría considerarse como un ataque o como un peligro ni tampoco como un riesgo del estatuto jurídico que encontramos en los Tratados Internacionales actuales. Así que en mi opinión, se trata también del respeto de los principios democráticos esto de poder dialogar en el marco de esta sala, así como en el marco de la Comisión Plenaria.

En lo que respecta a los desechos espaciales, nosotros también estamos interesados en ver un enfoque más profundo sobre esta materia. Toda la

humanidad pasa en algún momento de Estado a Estado espacial y creo que nosotros podríamos avanzar en este campo en base a los resultados que tenemos de otros informes que ya se han preparado sobre otros debates que se han llevado a cabo en el marco de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

Quisiera también solicitar que se nos informe sobre los resultados de la primera Conferencia Mundial sobre Catástrofes que se celebrara hace poco tiempo en Kobe, solamente unos pocos días después del Tsunami, éstos son resultados muy importantes, en mi opinión. Se trató de una iniciativa de Naciones Unidas que podría, posiblemente, ser seguida por otras organizaciones que se ocupan sobre todo de la recomendación de UNISPACE III, sobre todo el Action Team 7.

Igualmente quisiera, ya que estamos hablando sobre nuestro trabajo futuro, que durante la próxima Conferencia General de la UNESCO en París, creo que es a mediados de octubre de este año, se lleve a cabo también un debate sobre la ética de la ciencia y de la tecnología, incluyendo la ética de las actividades espaciales. A este propósito quisiera señalar a los colegas que se encuentran presentes, y esto es algo que repetiré en el futuro, que nuestro comité debería también contar con una presencia importante durante el debate de este tema que les he mencionado.

Éstas son mis observaciones, señor Presidente. Y finalmente, para no tomar de nuevo la palabra, quisiera referirme también a la propuesta griega sobre la radiodifusión directa, es decir, la propuesta del año 1996 sobre la transformación en tratado internacional de los Principios sobre la radiodifusión directa y, si bien hay tres cambios a nivel sociológico, geopolítico y también a nivel del mercado de las telecomunicaciones, y actualmente estamos hablando de telecomunicaciones electrónicas, esto es algo que es distinto, es un cambio fundamental, el marco donde se tienen que aplicar estos Principios. Se ha modificado mucho, pienso entonces que, a pesar de que la falta de temas que deben ser debatidos en esta reunión son limitados, para ser francos, nosotros podemos decir que no hay tantos problemas que discutir para que no se pueda incluir en nuestro programa de trabajo este punto también. Pero quisiéramos hacer lo que ya hizo Francia con respecto a los desechos espaciales, es decir, postergar el debate de este tema para el año próximo y así facilitar nuestra tarea. Éstas son mis observaciones en este momento. Muchas gracias.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Grecia. Tiene la palabra el distinguido representante de Colombia.

**Sr. C. ARÉVALO YEPES** (Colombia): Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera en primer lugar comentar que no es la primera vez que Colombia interviene en este tema. Es sabido de esta Subcomisión, como lo han hecho otros países, que Colombia ha visto con simpatía el tema de la posibilidad de unificación en un instrumento único del derecho espacial. Esto lo hemos hecho prácticamente desde el año 2000, 2001, 2002, e inclusive fue parte de los planteamientos que se hicieron con relación a la adopción del acuerdo sobre la órbita geoestacionaria.

Nosotros pensamos que la posibilidad de aprobar este instrumento único para el derecho espacial es, a nuestro entender, una de las más interesantes y desafiantes propuestas que se nos han presentado, pero también somos conscientes de que esto puede provocar ciertos recelos, reservas, algunas naturalmente justificables. Son quizá, y como lo mencionamos en su momento, muy similares a aquellas surgidas a comienzos de la década de los 70 cuando se sugirió que debía haber una sola convención sobre el Derecho Marítimo, que en aquellos tiempos, es de recordar, era considerado como algo perfectamente inconcebible, inimaginable, algunos inclusive hablaban en esa época de una idea irrealizable que fuera a haber un solo instrumento que rigiera tres convenciones parciales y que sustituyera grandes diferencias entre los Estados sobre esa materia que era el Derecho Marítimo.

Pero resulta, señor Presidente, que lo inimaginable se volvió imaginable y de hecho se ha convertido en un instrumento, como usted lo sabe muy bien, que actualmente está probando ser de una enorme utilidad en el ámbito marítimo. *Mutatis mutandis*, ya que por supuesto es bien sabido que hay diferencias naturales entre el Derecho Marítimo y el Derecho Espacial, pensamos que también será posible pero sin duda difícil, pero posible y deseable que examinemos en un primer momento si existe la posibilidad de tratar este tema, si existe la posibilidad de tratar normas genéricas, comunes denominadores, hilos conductores jurídicos. En una palabra, crear una especie de constitución para el espacio.

Naturalmente esto nos requeriría no sólo la armonización de los textos existentes, sino también, señor Presidente, una tarea de innovación jurídica que es, como lo sabemos muy bien, el mandato esencial de esta Subcomisión. El solo hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos haya dedicado tanto tiempo, un tiempo tan valioso, al estudio de la situación de los cinco Tratados Espaciales, ese mismo hecho demuestra, señor Presidente, la enorme disparidad existente entre la aprobación y la poca cantidad, que es un hecho irrefutable, de ratificaciones de los diferentes instrumentos del espacio. En algunos casos el nivel de ratificación es tan bajo que

deja por fuera a la mayoría de la comunidad internacional.

Recuerdo muy bien, iniciando esta reunión, una delegación, no sé si fue Burkina Faso, que dijo "los instrumentos internacionales, cuando los damos a analizar en este contexto, hablan de cosas que nosotros no podemos tangencialmente tenerlas". Entonces hay una especie de vacío. Para ello habrá que armonizar los diferentes sistemas existentes y, naturalmente, basados en el principio de equidad. En esto quiero adherirme a lo mencionado por el Embajador de Chile y también el representante de Grecia, de la importancia y las razones por las cuales para los países en desarrollo es importante tener un marco jurídico estable, fiable, y que haya un sentido de pertenencia sobre esos instrumentos.

Se podría pensar, señor Presidente, en términos de plasmar un proyecto que probablemente tendría que ser enviado a la Asamblea General. Creemos útil, de todas maneras, tener esta idea pendiente dentro de nuestro trabajo. Hay también, señor Presidente, ... [inaudible??]...

... per sé de una constitución del espacio. Se habla sobre el posible y futuro desarrollo del Derecho Internacional Espacial, es muy amplio, creo que dar la posibilidad de que trabajemos sobre un documento de trabajo para la próxima sesión en el 2006, inclusive si podemos modificar el cuestionario. Lo hemos hecho, hicimos un ejercicio muy interesante de ver sobre el cuestionario los objetos aeroespaciales si podríamos modificarlos, ¿por qué no nos damos la posibilidad también de modificar el cuestionario si no estamos de acuerdo? Si aquellas delegaciones piensan que las preguntas no son lo suficientemente agudas, amplias o cualquiera que sea su criterio, darnos esa posibilidad de examinar el cuestionario. Pero sí, es importante hacernos ese planteamiento. Y efectivamente, si llegamos a la conclusión porque hay un número bajo de respuestas, porque las respuestas son realmente negativas diciendo no avancemos en esto, pues terminamos con este tema, señor Presidente, que ha sido planteado, como lo dijo el Embajador de Chile, en el Grupo Latinoamericano, la gran mayoría de países en las reuniones y en las declaraciones que hemos hecho a nivel de los grupos de trabajo, se ha planteado este tema, es un tema que está latente y naturalmente estamos acá para darnos una posibilidad de estudiarlo.

Muchas gracias y excúseme si tomé mucho tiempo en mi declaración.

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Agradezco al distinguido Embajador de Colombia por sus palabras, por su contribución a nuestro debate. Quisiera saber si hay alguien que desee tomar la palabra. China tiene la palabra.

**Sr. S. WEI** (China) [*interpretación del chino*]: Muchas gracias, señor Presidente. Nos sentimos muy agradecidos a la representante de Ucrania por la propuesta que nos ha presentado sobre este documento de trabajo. Estamos muy de acuerdo con lo que ha sido dicho por Ucrania en nombre de Kazajistán y en nombre de la Federación de Rusia. Creemos que en este tema del examen del estatus actual sobre los temas que se incluirán en el futuro estamos analizando el futuro del derecho espacial internacional. Queremos apoyar también las declaraciones del Embajador de Chile y del señor delegado de Grecia. Este debate de la elaboración de un derecho internacional sobre el espacio no perjudica en forma alguna ni tampoco ataca el derecho actual, al contrario, muy al contrario, nosotros pensamos que el derecho internacional espacial es el núcleo mismo para el futuro. Hablar sobre los avances y el futuro solamente tiene como objetivo fortalecer los Tratados Espaciales ya existentes.

En segundo lugar, consideramos que en el tema de nuestro orden del día 4 actual, Situación y aplicación de los cinco Tratados de las Naciones Unidas que regulan la Utilización del Espacio Ultraterrestre, tuvimos un Grupo de Trabajo este año. Si bien este Grupo de Trabajo no se reunió, esta reunión se pospuso para el próximo año, el próximo año tendremos otra tarea adicional, a saber, si se ha de prolongar la labor de este Grupo de Trabajo. Deberíamos considerar si en el marco del Grupo de Trabajo podríamos examinar este documento de trabajo que nos está proponiendo Ucrania y que en el proceso de debatir o examinar este documento de trabajo, de manera paralela, analicemos también la cuestión de prolongar posiblemente las funciones del Grupo de Trabajo sobre este tema. Gracias, señor Presidente

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Agradezco al distinguido representante de China por sus palabras. A continuación doy la palabra al distinguido Embajador del Japón.

**Sr. S. MORIMOTO** (Japón) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, muchas gracias y muy buenos días a todos. Quisiera señalar algunos de los puntos que reflejan la posición de mi país sobre el debate que se está llevando a cabo.

En primer lugar, la propuesta presentada por Ucrania en nombre de otros países también, y que luego fuera respaldada por otros participantes en esta reunión, nosotros consideramos que para que los Tratados Espaciales puedan ser eficientes para todos nosotros, creando un marco jurídico para nuestras actividades espaciales, es necesario tomar en consideración que estos Tratados son muy importantes, ya que nos ofrecen un fundamento, una base para el alcance de actividades que se está ampliando a nivel

espacial. Yo quisiera reiterar la posición fundamental del Japón, una posición que ya señalara yo a comienzos de la reunión de esta Subcomisión, a saber, que si se ha de fortalecer el marco jurídico en las actividades espaciales, es conveniente que primero y por encima de todo, los países se comprometan a cumplir con estos Tratados en lugar de debatir convenciones muy completas sobre el derecho espacial.

Con respecto al segundo punto, la distinguida delegada de Francia presentó elocuentemente la postura que también tiene Japón, y mi delegación desea apoyar esta propuesta de Francia de posponer este debate. También creemos que este tema debe ser debatido primeramente y extensamente a nivel de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de manera que pueda estar a un nivel de madurez suficiente para ser luego retomado por esta Subcomisión.

En tercer lugar, quisiera mencionar el área de prevención de desastres. Mi delegación aprecia los comentarios que nos hiciera el distinguido colega de Grecia en cuanto a la Conferencia que celebrara Japón en Kobe, para referirnos justamente a este tema de prevención de desastres. Allí se acordó la promoción de la cooperación internacional para trabajar de manera estrecha a fin de enfrentar de manera más eficiente estas catástrofes naturales.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para llamar la atención de la sala sobre los hechos que están ocurriendo justamente aquí en Viena. Estamos trabajando de manera intensa en este momento, tratando de ver si los datos, especialmente los datos recopilados por la OCDE podrían ser utilizados para fines de prevención de desastres. La información y los datos son compartidos por países que todavía no cuentan con un sistema de advertencia precoz desde el punto de vista humanitario y desde el punto de vista preventivo.

Esto es todo lo que quiero decirles, señor Presidente, les doy las gracias.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Agradezco al distinguido Embajador del Japón. Paso la palabra a continuación al distinguido representante de la República Checa.

**Sr. V. KOPAL** (República Checa) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, muchas gracias. En mi contribución al debate sobre el tema 10 del orden del día, quisiera mencionarles dos puntos:

En primer lugar, en cuanto a la propuesta que nos presentara la delegación de Ucrania y otros países, y que también fuera presentada el año pasado en el

documento CRP.14 con fecha 2 de abril de 2004, consideramos que esta iniciativa o propuesta es de índole de procedimiento y como tal estaríamos dispuestos a apoyarla, porque me parece que la lista de problemas que se enumeran aquí es suficientemente amplia como para que nosotros adoptemos ciertas posturas en esencia y que se determinen ciertas iniciativas a nivel de cada país. También consideramos que este documento CRP podría transformarse en un documento de trabajo que luego sería debatido bajo el tema 4, esto quiere decir que los Tratados y Principios sobre el Espacio de las Naciones Unidas, porque me parece que hay suficiente espacio bajo este amplísimo título para que nosotros examinemos estas iniciativas o estos Tratados, las iniciativas de los países dirigidos por Ucrania. Lógicamente analizaremos con mucha cautela los problemas de fondo que están allí involucrados a la hora de decidir si vamos a responder o no, procederemos lógicamente de conformidad con nuestras propias opiniones.

El segundo punto que quisiera mencionar es el siguiente, tiene que ver con una iniciativa que nosotros comenzáramos en 1996 mediante la presentación del documento de trabajo denominado "Examen de normas existentes en el derecho internacional aplicables a los desechos espaciales", que luego fuera copatrocinada por la delegación de Grecia.

Señor Presidente, consideramos que a pesar del trabajo y los avances que se han logrado a través de los años en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos este tema es de suma importancia y en cierta medida es independiente de los procedimientos y el trabajo que se realiza en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, porque no nos plantea el inicio de un debate sobre desechos espaciales en términos globales sino que está limitado al examen de las reglas y normas existentes del derecho internacional que podrían ser aplicables a los desechos espaciales.

Eso es todo por ahora, y por lo tanto consideramos que debería aparecer en la lista de temas que se analizarán y examinarán en el próximo período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

También nos hacemos cargo de que la iniciativa nuestra, que hemos desarrollado junto con Grecia, fue debatida ya durante el año pasado y también la cuestión de agregar un nuevo tema al programa del próximo período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, o sea, que esperamos que este año haya una opinión más favorable, pero si no se puede llegar a un consenso ahora sobre esta iniciativa, quisiéramos que se mantenga el tema entre los que ya se han presentado y que se proceda de conformidad con la fórmula que ya se aplicó en años anteriores, es decir, que se presente nuestro tema bajo el rubro "La

Subcomisión tomó nota de que los copatrocinadores del nuevo tema tienen la intención de insistir en su propuesta para un posible debate durante el próximo período de sesiones". Muchas gracias.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias a la República Checa, le agradezco su declaración. Tiene la palabra el distinguido delegado de Brasil.

**Sr. C. E. CUNHA OLIVEIRA** (Brasil) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, señor Presidente. Su Excelencia, el Embajador de Chile se adelantó a una decisión que había tomado mi delegación, y me parece que sería apropiado dar más aclaraciones sobre el tema.

Si me lo permite, quisiera hacer algunas observaciones preliminares acerca de la importancia que reviste la teleobservación para mi país. Un ejemplo, Brasil, en los años 70 fue el segundo país del mundo que tenía estaciones terrestres Landsat gracias a una cooperación entre las administraciones pertinentes de Estados Unidos y de Brasil. Esta estación terrestre proporcionó los primeros datos satelitales que se utilizaron para evaluar pautas de uso del suelo en la región amazónica. Muchas personas consideran esto como uno de los primeros logros de las actividades de teleobservación. Lamentablemente, el Profesor [¿...?] tuvo que abandonar la sala, pero ayer se habló de la cuestión, y él señaló claramente el papel activo que Brasil tomó durante el largo período de debates que condujo a la aprobación de los Principios sobre la Teleobservación, Principios que son el resultado de amplias negociaciones, y mi país reconoce que su aprobación exigió muchas transacciones entre los países que participaron en los debates. La mayor parte de las delegaciones aquí presentes, usted también, recordarán, sin duda alguna, el papel activo que jugó Brasil a favor de que se incluyera en el programa de esta Subcomisión un tema respecto del análisis de las prácticas nacionales relacionadas con los Principios de 1986 de la teleobservación, propuesta que en el 2004 recibió el apoyo del GRULAC, Grecia y de Sudáfrica. También fue aceptada por muchas otras delegaciones después de varias consultas oficiosas durante el último período de sesiones de la Subcomisión.

La propuesta del 2004 intentó atender a las diferentes opiniones que se expresaron sobre el tema, desde que se presentara por primera vez a la Subcomisión en el 2002. La propuesta también es un testimonio del espíritu constructivo en el que Brasil y muchas otras delegaciones han intentado llegar a un terreno común sobre el asunto. A pesar, sin embargo, de estas consultas oficiosas, y a pesar de los largos y animados debates que ha habido sobre este tema del programa, no se pudo llegar a un consenso. Nos parece

que las preocupaciones ya expresadas por algunas delegaciones en el 2004 tienen un carácter que las hace difíciles de resolver, por eso, señor Presidente, como ya señaló el Embajador de Brasil, mi delegación no tiene la intención de retener la propuesta apoyada en el 2004. Mi delegación considera las preocupaciones expresadas por aquellas delegaciones que no pudieron sumarse a un consenso como una reacción comprensible sobre lo que en un principio pudiera parecer como un empeño atrevido. Al ser una propuesta compleja la propuesta hubiera podido suscitar dudas, malentendidos, posibles concepciones erróneas y aunque mi delegación, como ya he dicho, no retiene la propuesta, pensamos que sería útil hacer más aclaraciones sobre el carácter y los argumentos que subyacen a la propuesta brasileña.

En primer lugar, y sobre todo, la propuesta brasileña no era su objeto abordar el difícil compromiso al que se llegó en 1986, como ya he destacado al principio de mi intervención. Los Principios de 1986 sobre la Teleobservación no constituyen un obstáculo, sino más bien constituyen un hito, la base misma del debate.

En segundo lugar, mi delegación estimaba que la cuestión de proporcionar mejor acceso a los beneficios asociados con las tecnologías de la teleobservación no dejaba de tener interés para la labor de esta Subcomisión. De hecho, como todos sabemos, esta cuestión ya ha quedado reflejada en múltiples recomendaciones de la UNISPACE III, ha sido ampliamente debatida en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, sobre todo para la prevención de desastres, y mi delegación cree que un marco jurídico apropiado también podría desempeñar un papel importante a la hora de elaborar y divulgar las aplicaciones de la teleobservación. Sería natural por lo tanto que la cuestión se presentase también ante la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en tanto que foro en el que se debaten esos marcos jurídicos.

Por último, señor Presidente, la propuesta brasileña era una propuesta a favor de desarrollar empresas privadas en materia de teleobservación para lograr una mayor competitividad en el sector. A mí me parece que mi país constituye un buen ejemplo en este contexto. La decisión brasileña de proporcionar datos espaciales gratuitos a los usuarios brasileños ha resultado ser un estímulo a lo que ahora es un sector de aplicaciones espaciales privadas en ebullición. Pensamos que lo que pudiera hacer la Subcomisión sería debatir o encontrar medios de asistir al desarrollo de estos mercados, involucrando al mayor número posible de países. Lo que contemplamos, para resumirme, ha sido la creación de un verdadero mercado internacional para los servicios de teleobservación. En resumen y en equidad, esto es lo que subyacía en la propuesta brasileña.

Quisiéramos agradecer el apoyo dado a esa propuesta, sobre todo por las delegaciones del GRULAC, Grecia y Sudáfrica. Mi delegación también desea expresar que entiende las críticas que se han hecho sobre esa propuesta, esto nos ha permitido comprender mejor las preocupaciones de otras delegaciones sobre el asunto.

Por último, quisiera, en nombre de mi delegación, expresar mi más profundo agradecimiento a usted, señor Presidente, por su mediación en los debates que han tenido lugar en el 2004 sobre este tema del programa. Mi agradecimiento lo hago extensivo también a la Oficina, al Instituto Internacional de Derecho Espacial y al Centro Europeo de Derecho Espacial, al Profesor Gabriel Laferranderie, por haber asistido a organizar este simposio que tuvo lugar el primer día de este período de sesiones. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a Brasil, le agradezco su declaración. Espero que tengamos posibilidad de reflexionar y volver al tema más adelante. Estado Unidos tiene a continuación la palabra.

**Sr. K. HODGKINS** (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Quisiera, en primer lugar, agradecer las explicaciones que acaba de darnos Brasil sobre la propuesta brasileña. Valoramos altamente la información de antecedentes que se nos ha proporcionado acerca de la propuesta, tendremos en cuenta esos comentarios.

Quisiera hacer unas breves observaciones sobre otras propuestas. Sobre la cuestión de los desechos espaciales, estamos totalmente de acuerdo con Francia y Japón respecto del proceso ahora en curso en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Nos parece que ese proceso es muy prometedor y esperamos que durante los próximos años la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos pueda completar su trabajo sobre las directrices sobre los desechos, pero hasta entonces no nos parece que sea oportuno examinar el asunto de los desechos aquí en la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

La segunda propuesta, la sugerida por Ucrania. Como muchas delegaciones saben, Estados Unidos no está totalmente convencido de que sea necesaria una convención amplia sobre el derecho espacial. Pensamos que los esfuerzos debieran más bien centrarse en impulsar los esfuerzos para que más Estados se adhieran a los tratados existentes, sobre el concepto de "Estado de lanzamiento" y la cuestión del registro de los objetos espaciales. Sea como fuera, no tendríamos objeciones a que el grupo de las delegaciones interesadas presenten un documento de trabajo sobre la cuestión y no objetaríamos a que se planteara el tema durante el próximo período de

sesiones, pero tendríamos que examinar el asunto en mayor detalle antes de poder dar nuestro acuerdo a la noción de que se debiera comenzar a trabajar sobre el derecho espacial. Muchas gracias.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Gracias a Estados Unidos, le agradezco su declaración. Tiene a continuación la palabra Grecia.

**Sr. V. CASSAPOGLOU** (Grecia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera apoyar lo dicho por la República Checa acerca de la propuesta conjunta de aplazamiento y para que luego se retenga en la lista de temas que habría que debatir más adelante.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Su Excelencia el Embajador de Chile tiene a continuación la palabra.

**Sr. R. GONZÁLEZ** (Chile): Muchas gracias, señor Presidente. La sabiduría colombiana es esencial para mí para poder intervenir en los debates y necesito normalmente ser ilustrado a estas alturas del partido para poder ubicarme en algunos tiempos históricos.

Primero voy a comenzar con una pregunta directa a la Secretaría, quiero saber qué año se comenzó a debatir el tema de los desechos espaciales en el marco de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, después voy a hacer mi intervención. Si no me pueden dar la respuesta ahora no importa, podría esperar, naturalmente la Secretaría tiene una ardua labor y si no me la pueden dar en este minuto, estaría dispuesto a esperar en el marco de la reunión.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Tiene la palabra la Secretaría.

**Sr. S. CAMACHO** (Director de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre): El trabajo en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre desechos espaciales que resultó en un documento de la Subcomisión el documento fue terminado en 1999, se presentó en UNISPACE III, y se hizo bajo un plan de trabajo de cuatro años, quiere decir que empezamos en 1995.

**Sr. R. GONZÁLEZ** (Chile): De la respuesta de la Secretaría se deduce claramente que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos está además en capacidad y en condiciones para empezar a examinar el tema de los desechos espaciales. Han pasado cinco años, se examinó en el marco de una conferencia mundial, luego el argumento de que todavía es prematuro y que tenemos que seguir debatiendo carece de toda base.

Segunda pregunta a la Secretaría, y reconozco que ésta debe ser más complicada de responder inmediatamente, porque está muy vinculada a la declaración que hizo Francia sobre el tema de las fuentes de energía nuclear, de los cuales Francia y Alemania fueron extraordinariamente activos durante muchos años. Quiero saber cuándo se presenta por primera vez el tema de las fuentes de energía nuclear, en el marco de qué Subcomisión o si paralelamente se comienza a tratar este mismo tema en el marco de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Si no me pueden dar la respuesta en este momento no hay ningún problema, también podría esperar.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: El Director volverá al tema más adelante.

**Sr. R. GONZÁLEZ** (Chile): Señor Presidente, perdóneme, pero como estoy con el uso de la palabra, quisiera simplemente recordar que este tema, si mal no recuerdo, se comenzó a tratar casi paralelamente, y más aún, se siguió tratando porque se siguieron revisando los científicos sobre esta materia. La distinguida delegación de Francia, que hoy día está pidiendo que se posponga el tema de los desechos espaciales, no utilizó el mismo argumento en lo que se refiere a las fuentes de energía nuclear, y de nuevo, el aforismo jurídico dice "A igual razón igual disposición", más aún, teniendo en cuenta que con la respuesta de la Secretaría sobre el tema de los desechos espaciales han transcurrido 6 años en que seguimos debatiendo el tema de los desechos espaciales en el marco de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, y el distinguido delegado de los Estados Unidos nos dice que necesitamos más tiempo. A mí me gustaría, si él me pudiera precisar ¿cuánto tiempo más necesitamos? ¿Diez años? ¿Quince años? ¿Veinte años? Ni él ni yo vamos a estar aquí, así que será una labor de nuestros nietos, cuando ya se hayan caído unos cuantos desechos sobre los distintos continentes.

Precisemos un poco, porque, habiendo pasado cinco años, y habiendo transcurrido este tema, además, en su tratamiento en el marco de una conferencia mundial, estamos objetivamente preparados para tratarlo. Ahora, yo entiendo que cada país es soberano, de acuerdo a otras variables y a otros ingredientes que pueden influir para que el tema no sea tratado, es perfectamente aceptable, pero simplemente quiero que estos datos queden, en el marco de este plenario, claramente reflejados.

Tercer elemento, teleobservación. Yo hubiera deseado que una propuesta que contó con el apoyo del GRULAC hubiera sido retirada formalmente en el marco del GRULAC. Ha habido países que nos hemos empeñado en darle todo nuestro apoyo a un país hermano con el cual, además, tenemos una relación, en

el caso de Chile y Brasil, es una relación de especial colaboración, y nos hubiera gustado ser consultados con la debida anticipación.

Desde el punto de vista de Chile, esta propuesta no la estimamos retirada y la asumimos como para que siga siendo objeto de un examen.

Naturalmente, todas las propuestas, y ésta es justamente la esencia de la democracia que reina en este ámbito y que ha dado lugar a una masa crítica legislativa muy importante, y que ha sido considerada, no sin razón, uno de los organismos más eficaces de Naciones Unidas, están sujetas a todo tipo de discrepancias o de discusiones, es la esencia de Naciones Unidas. Yo no puedo pretender que Chile presente una propuesta y todo el mundo la aplauda inmediatamente, más aún, lo que nos interesa es recibir críticas de modo de poder enriquecernos. Pero creemos que una propuesta que ha sido presentada en el 2002 y se está retirando a inicios del 2005, verdaderamente es un plazo breve, teniendo en cuenta que los Principios de la Teleobservación, que están hoy día vigentes, tomaron diez años para su aprobación. Yo me acuerdo que por ahí, por los años 80, una de las primeras propuestas que se hicieron, que fue un pequeño documento, muy útil, por lo demás, lo presentó la delegación de Brasil y que después con los años cristalizó en una muy buena propuesta que hizo la delegación de Francia y que finalmente fue articulada por la delegación de Austria. (La distinguida delegada austriaca en ese tiempo no había nacido, pero seguramente, su padre, su tío, o alguno de sus antecesores la tiene que haber informado, pero estoy seguro de que dada la eficacia con que actúa el Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria ellas han recibido la información de sus antecesores). Dedicamos largas horas en Nueva York, en aquellos años la Subcomisión funcionaba alternativamente en Nueva York y en Ginebra, pero la misión de Austria en Naciones Unidas, bajo la experta, eficaz, persistente e inteligente dirección, primero, del Embajador Peter Jankowitsch, que fue en una época un muy distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Austria, y muy distinguido Presidente de COPUOS, y que fue sucedido en el cargo también por un muy distinguido diplomático Austriaco, el Embajador Hohenfellner y gracias a esa persistente labor, al cabo de diez años aprobamos los Principios de la Teleobservación. Pero si nos hubiéramos quedado con la imagen de lo que pasaba en los tres primeros años en aquellas épocas, donde realmente no había ninguna posibilidad de acuerdo, ninguna, y donde estábamos en un escenario internacional extraordinariamente más complejo que era la plena guerra fría, deberíamos haber desistido.

Luego Chile, como delegación, en este momento se asocia a lo que la mayor parte de los países del GRULAC estima que es importante, que es mantener

el tema de la teleobservación en la agenda. El único problema que me queda pendiente es saber qué es lo que pasó con las fuentes de energía nuclear, porque no considero que sea una propuesta plausible la de Francia en el sentido de posponer el tema de los desechos espaciales, teniendo en cuenta que éste es un tema que viene desde el año 1999 y que el momento está más que maduro para que podamos elaborar algunas normas sobre esta materia. Gracias.

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias a Chile. Tiene la palabra el distinguido delegado de Tailandia.

**Sr. N. CHITASOMBAT** (Tailandia) [*interpretación del inglés*]: En nombre de Tailandia deseamos apoyar plenamente la propuesta presentada por Ucrania, y también algunas de las ideas mencionadas por el Embajador de Chile, por Colombia y por el Profesor Kopal y Grecia, así como China y Japón.

Me parece que es éste un momento apropiado para convocar una conferencia sobre el derecho espacial. Debiéramos tener una convención tipo paquete y no como un tema por separado como tenemos ahora, de modo que apoyamos esta noción.

Puesto que el Embajador de Colombia mencionó la Convención sobre el Derecho del Mar, se convocó en Nueva York, luego la primera conferencia tuvo lugar en Caracas, en Venezuela, y sabíamos que iba a lograrse una convención excelente. Es una Convención que rige el Derecho del Mar para todos los países, y nos parece que sería éste un momento apropiado para convocar una conferencia internacional sobre el Derecho Espacial ahora mismo.

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a Tailandia. Tiene a continuación la palabra el señor Director de la Oficina para Asuntos del Espacio Ultraterrestre que nos va a dar respuesta a las preguntas planteadas por el Embajador de Chile.

**Sr. S. CAMACHO** (Director de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, muchas gracias. La primera vez que este tema de fuentes de energía nuclear se incluyó en el programa fue en 1979 y en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en 1980.

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Agradezco al Director de la Oficina para Asuntos del Espacio Ultraterrestre por la aclaración que nos ha presentado. A continuación paso la palabra al distinguido representante del Japón.

**Sr. S. MORIMOTO** (Japón) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, muchas gracias. Discúlpeme por tomar de nuevo la palabra, simplemente quería añadir comentarios adicionales a lo dicho antes, y esto sobre dos particulares.

En primer lugar, mi delegación agradece muy sinceramente las explicaciones presentadas por el delegado del Brasil. Hemos tomado nota de la decisión del Brasil en el entendido de que no se va a retener la propuesta anterior. Mi país desea manifestar a estas alturas de nuestro debate, que nos encontramos dispuestos a debatir este tema en esta Subcomisión o en cualquier otro foro internacional o regional, incluyendo talleres, seminarios, etc., manteniendo en cuenta las ideas y opiniones expresadas por los países Latinoamericanos.

En segundo lugar, en cuanto a una convención amplia sobre el Derecho Espacial, mi delegación está de acuerdo en que se prosiga el debate dentro del marco del tema 4, Situación y aplicación de los cinco Tratados de las Naciones Unidas que regulan la utilización del espacio ultraterrestre, dando por sentado que Japón todavía no se siente convencido de la necesidad de contar con una convención de ese tipo, como también señalara el señor delegado de los Estados Unidos. En este contexto, no nos oponemos tampoco a la propuesta de transformar el documento que estamos debatiendo en un documento de trabajo.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al señor Embajador del Japón. A continuación doy la palabra a la distinguida representante de Canadá.

**Sra. A. KAPELLAS** (Canadá) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, muchas gracias. En primer lugar, queremos agradecer a la delegación de Brasil por la explicación que nos ha presentado sobre la propuesta en el caso de la teleobservación y el enfoque constructivo que ha demostrado en el debate que se celebrara sobre este tema el año pasado.

Ahora bien, en cuanto a desechos espaciales, aprobamos la consideración posible por parte de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de este tema. Sin embargo, como han dicho otros, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos acaba de comenzar el trabajo en base al nuevo plan de trabajo para la elaboración de unas directrices de mitigación de desechos espaciales. Consideramos que el estudio de este tema desechos espaciales por parte de esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos debería ser pospuesta hasta que la otra Subcomisión pueda concluir su labor.

Canadá no tiene objeción al cuestionario presentado por Ucrania y otras delegaciones y que se transforme éste en un documento de trabajo para nuestra reunión, tomando en cuenta, como ha señalado el Embajador de Japón y la delegación de los Estados Unidos, que en este momento no vemos la utilidad de contar con una convención completa sobre el espacio. Queremos hacer hincapié que en nuestra opinión ya contamos con un marco jurídico firme para el espacio ultraterrestre en las cuatro convenciones de Naciones Unidas que actualmente están en vigor. Nuestros esfuerzos más bien deberían concentrarse en la universalización de la adhesión a estos instrumentos y fortaleciendo la aplicación eficaz de los mismos. Gracias.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Agradezco a la distinguida delegada de Canadá. A continuación doy la palabra al distinguido Embajador de Colombia.

**Sr. C. ARÉVALO YEPES** (Colombia): Muchas gracias, señor Presidente. La delegación de Colombia también quisiera hacer algunas observaciones adicionales sobre los dos o tres puntos que han sido tratados.

Comenzaré en primer lugar por expresar mi satisfacción con lo que mencionó el delegado de Tailandia. Me da mucho gusto ver que este país que ha sido caracterizado por juristas de mucho renombre que efectivamente trabajaron mucho en la Convención del Derecho del Mar haga estas observaciones tan positivas. Y justamente yo creo, señor Presidente, que el hecho de poder trabajar ya de una forma sobre un papel de trabajo es un aspecto positivo, y yo quisiera reconocer también el apoyo de las delegaciones de Japón, Canadá y Estados Unidos en que pudiéramos trabajar sobre eso. Esto es un avance. Naturalmente lo hemos dicho siempre, eso no prejuzga los resultados. Lo importante es que hagamos ese paso de debate y me parece, una vez más lo digo, positivo.

En segundo lugar, teleobservación, señor Presidente. Yo también quiero unirme a lo que expresó el Embajador de Chile al respecto, en el sentido de que es un tema muy importante y me parece que la forma como el delegado de Brasil explicó lo que se llama el racional, el conjunto de razones, nos da a nosotros como delegación razones adicionales para apoyar la idea del mantenimiento del tema, porque una cosa es el formalismo de la presentación o el encabezamiento del copatrocinio sobre el tema y otra es el perder o no perder la *sindéresis* sobre el tema. La *sindéresis* existe, la importancia del tema la tenemos. Una prueba fue el simposio que se organizó, en muy buena hora, uno de los muy buenos simposios que yo he escuchado, y recuerdo en particular el aporte que hizo la Dra. Hoffman del Instituto Maxplan, creo que es uno

de los aportes interesantes, ella describió las grandes diferencias que hay en el tema de la teleobservación en el momento en que los Principios fueron concebidos a la situación actual, es cargado de argumentos muy favorables a que podamos replantear el tema. Inclusive después en el debate de ese simposio hubo aportes muy interesantes. Recuerdo en particular el aporte de la República Checa al respecto de cómo podemos darle seguimiento a este tema.

De forma tal, señor Presidente, que el GRULAC, en lo que yo he podido entender, apoya la idea de que se mantenga ... [inaudible.¿?...] ...pero sí estuve muy de cerca sobre el tema para saber que hay muy buena ... [inaudible.¿?...] ... independientemente de quién la presente, ... [inaudible.¿?...] ...o Brasil, pero el tema sigue vigente para otros como lo es para ... [inaudible.¿?...] ... Éstas serían, señor Presidente, las observaciones que tenemos.

**El PRESIDENTE:** Le agradezco mucho su intervención, señor Embajador de Colombia. Le doy ahora la palabra al distinguido representante de Brasil.

**Sr. C. CUNAH OLIVEIRA:** Muchas gracias, señor Presidente. Mi delegación cree necesario hacer un comentario sobre la propuesta que fue traída a la consideración de esta Subcomisión por Ucrania, y en este sentido voy a ser muy breve, quisiera solamente asociar mi delegación a las observaciones hechas sobre este tema por los distinguidos Embajadores de Colombia y Chile.

Mi delegación quisiera también expresar su simpatía a los comentarios que hizo el distinguido Embajador de Japón sobre la disposición de seguir discutiendo cuestiones relacionadas con la teleobservación.

... [inaudible.¿?...]

... en su página 20 en la versión en inglés, formalmente planteada y apoyada por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Grecia, México, Perú. Más abajo, se hace referencia al hecho de que esa propuesta no fue apoyada en el ámbito de la Subcomisión, no se logró llegar a un acuerdo.

Más adelante, en la página 23, cuando se hace referencia a los posibles temas que podrían formar parte de la agenda de esta Subcomisión. Se hace referencia ahora a una propuesta de Brasil en el sentido de que se mantuviera el análisis de las prácticas ... [inaudible.¿?...] ...a la propuesta de Brasil... ... [inaudible.¿?...] .....pero quisiera aclarar ... [inaudible.¿?...] ...

**El PRESIDENTE:** Le agradezco mucho su intervención, distinguido representante de Brasil.

... [inaudible.¿?...] ...

¿Hay otros oradores que deseen tomar la palabra? El distinguido Embajador de Chile tiene la palabra.

**Sr. R. GONZÁLEZ (Chile):** Señor Presidente, apoyo la primera mitad de la intervención de Brasil. La segunda mitad no puedo decir si la apoyo o no porque hubo un problema técnico y no escuché absolutamente nada. Lo lamento, incluso cambié de audífono. Sí quisiera sumarme a lo que dijo el distinguido Embajador de Colombia en cuanto a que está surgiendo un consenso en torno a la idea de por lo menos darle la oportunidad al tema de la propuesta que hizo Ucrania de que esto sea materia de estudio.

En segundo lugar, el establecer que en cuanto a los Principios de la Teleobservación no tengo duda, yo también vi el informe de que no fue aceptada por consenso, lo que no quiere decir que el tema no tenga posibilidades. Por lo menos nosotros como Chile, entendemos que el tema sigue vigente.

Lamento mucho no haber escuchado la propuesta de Brasil, pero hubo un problema netamente técnico que me impidió escucharle.

**El PRESIDENTE [interpretación del inglés]:** Gracias, señor Embajador, yo creo que el distinguido representante de Brasil va a repetir muy sintéticamente la segunda parte para que usted pueda comprender plenamente lo que dijo. Tiene la palabra el distinguido representante de Brasil.

**Sr. C. CUNHA OLIVEIRA (Brasil):** Señor Presidente, como lo había planteado anteriormente, yo hice referencia a un comentario del distinguido Embajador de Chile, sobre un tema más bien de procedimiento, su observación tenía sentido y quería aclarar ese tema en el plenario, por eso llamé la atención sobre el informe preparado para la reunión del año pasado de esta Subcomisión, específicamente un párrafo, el 122, en que se hace referencia a una propuesta, voy a leerlo en inglés:

*[Interpretación del inglés]:* Debate sobre la elaboración de una convención internacional sobre teleobservación, propuesta por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Grecia, México y Perú.

En el reporte también se hace referencia al hecho de que la propuesta no tuvo consenso en el ámbito de esta Subcomisión. Más adelante, en el párrafo 134, se hace otra referencia a propuestas planteadas por algunas delegaciones de temas que podrían ser sometidos a la consideración de esta Subcomisión y en este momento la referencia toca exclusivamente a Brasil, el ítem d), se habla de análisis de prácticas actuales de

teleobservación en el marco de los Principios relacionados con la Teleobservación de la Tierra desde el Espacio Ultraterrestre propuesto por Brasil.

... [inaudible.¿?...] ]

**Sr. R. GONZÁLEZ** (Chile): Señor Presidente, hubo un evidente progreso en esta parte, porque entendí el 75 por ciento, pero no por problemas de la explicación de Brasil, sino por problemas técnicos. Simplemente quería decir que ojalá se pudieran resolver estos problemas porque nosotros seguimos con mucha atención y respeto todas las intervenciones y queremos a través de ellas lograr los acuerdos necesarios.

En relación con la teleobservación nuevamente yo creo que sería bueno que aquellos países, incluso hay algunos que no están en la sala y que no tienen conocimiento de esta materia, y que apoyaron entusiastamente la propuesta de Brasil, fueran informados oficialmente y con ellos se discutiera un procedimiento a seguir. Es simplemente una sugerencia, no puedo naturalmente invadir las atribuciones de las competencias propias de Brasil, somos muy celosos en eso y reconocemos naturalmente que cada Estado tiene el derecho a presentar y hacer las cosas como las estime, de la manera más conveniente. Pero creo que sería bueno tomar en cuenta que hubo un importante número de países que sí la apoyaron en su momento y que estoy cierto que no tienen por ahora la información completa. Muchas gracias.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido Embajador de Chile. A continuación paso la palabra al representante de Tailandia.

**Sr. N. CHITASOMBAT** (Tailandia) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, muchas gracias. Como mencionara el Embajador de Chile, como país en desarrollo, Tailandia también lo es, a partir del 26 de diciembre del año pasado, el Tsunami llegó a Tailandia a tempranas horas de la mañana, no recibimos información de ningún país, ningún país nos envió un correo electrónico. Era un domingo, muy temprano por la mañana, y es por esta razón que yo quise llamar la atención de todos sobre la forma, éste es un tema muy importante, esto del reprocesamiento. Se podría considerar, calificarlo o incluirlo en el paquete para que

se pueda analizar o discutir como un paquete, como la Convención sobre el Derecho del Mar. Como decía el Profesor Kopal hace unos cuantos días, tomaría unos diez años, y si son diez años, pues son diez años. Gracias.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del inglés*]: Le doy las gracias al distinguido representante de Tailandia. Efectivamente hay una especie de interferencia, y en este momento no podemos entender qué es lo que lo está causando. Durante la hora del almuerzo veremos qué es lo que está ocurriendo para resolver el problema. Muchas gracias.

Quisiera saber si hay otras delegaciones que deseen hablar sobre el tema 10 del programa. Por ahora parece que no, así que continuaremos y concluiremos nuestro estudio del tema 10, Propuestas a la Comisión de nuevos temas que habrá de examinar la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 45º período de sesiones, en la tarde de hoy.

Distinguidos delegados, suspenderé brevemente esta reunión de la Subcomisión para que el Grupo de Trabajo sobre el anteproyecto de protocolo de cuestiones específicas sobre bienes espaciales pueda celebrar su 7ª reunión.

Antes de suspender la sesión, quisiera informar a los delegados sobre nuestro programa de trabajo para la reunión de esta tarde. Nos reuniremos de nuevo a las 15.00 horas. En ese momento continuaremos y luego concluiremos nuestro examen del tema 10. Si el tiempo lo permite, comenzaremos la aprobación de la primera parte del proyecto de informe de la Subcomisión esta misma tarde. El proyecto de informe será repartido en los seis idiomas oficiales en el transcurso de esta mañana como documento A/AC.105/C.2/L.257. ¿Alguna pregunta o comentario sobre este plan de trabajo? Parece que no, así procederemos.

Quisiera ahora invitar al Profesor Kopal de la República Checa que tenga a bien dirigir el Grupo de Trabajo sobre el anteproyecto de protocolo. Se levanta por ahora esta reunión hasta las 15.00 horas de la tarde.

*Se levanta la sesión a las 12.10 horas.*